

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO DE PRECIOS N° 1/2025

OBJETO:

El presente llamado tiene por objeto la **adquisición de un (1) vehículo 0 km**, para ser destinado a las tareas operativas de la Fundación Agencia La Pampa de Inversiones y Comercio Exterior (en adelante Agencia I-COMEX La Pampa).

El proceso se realizará bajo la modalidad de **Concurso de Precios**, conforme al Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO:

Especificaciones técnicas que debe contener como **mínimo** el vehículo a adquirir:

- ✓ Alimentación: inyección electrónica.
- ✓ Combustible: nafta/gas oíl.
- ✓ Cilindros: 4/6.
- ✓ Cilindrada (cm3): 2.0 a 3.0.
- ✓ Válvulas: 16.
- ✓ Transmisión: automática.
- ✓ Marchas: 6 a 10.
- ✓ Frenos a disco/tambor.
- ✓ Sistema ABS Aire acondicionado.
- ✓ Airbag conductor y pasajero.
- ✓ Apoyacabezas y cinturones de seguridad en todas las plazas.
- ✓ Tracción: 4x2.
- ✓ Rodado: 16 a 18.
- ✓ Capacidad tanque combustible: 60/85 lts.
- ✓ Control de velocidad crucero/limitador de velocidad.
- ✓ Puertas: 4.
- ✓ Plazas: 5.
- ✓ Alza cristales eléctricos: 4 puertas.
- ✓ Cierre centralizado de puertas.
- ✓ Dirección Asistida electrónica.
- ✓ Capacidad de carga (kg.): entre 800 y 1.100.
- ✓ Color: blanco/gris.

Alternativa: se podrá presentar otra opción con similares características, pero con tracción 4x4 o la que considere que puede cumplimentar con las particularidades planteadas.

CONDICIONES GENERALES:

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en original y copia, por medio de sobre cerrado en la sede de la Fundación Agencia La Pampa de Inversiones y Comercio Exterior situada en calle Pellegrini N° 371 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Se recibirán las propuestas de Lunes a Viernes a partir del Miércoles 11 hasta el Miércoles 18 de Junio del año 2025 en horario 08:00 a 13:00 horas.

Sólo se admitirán hasta el día y hora fijados. Posterior a la fecha y hora establecidas, no se admitirá ninguna presentación. El sobre no deberá contener inscripción alguna, salvo los datos solicitados en la carátula (Anexo I) sobre la contratación correspondiente y debe estar firmado por el oferente o su representante legal.

La documentación que deberá adjuntarse en la presentación es la siguiente:

- Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos.
- Constancia de CBU junto a datos bancarios de la empresa.
- Declaración de mail institucional que será usado como domicilio electrónico para recibir comunicaciones.
- Declaración jurada de no estar en concurso preventivo, quiebra o liquidación.
- Garantías correspondientes solicitadas.
- Ficha técnica del modelo ofertado junto a la folletería correspondiente.

Los oferentes podrán realizar las consultas que estimen necesarias hasta el Viernes 13 de Junio del 2025, a las 12:00 hs., por escrito o correo electrónico a agencia@icomexlapampa.org y la Agencia I-COMEX La Pampa evacuará las mismas a través del área que corresponda.

CASO CONTRARIO SE DESESTIMARÁ LA OFERTA.

PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días corridos como máximo contados a partir de la fecha de comunicación fehaciente de la adjudicación al mail informado como domicilio electrónico.

LUGAR DE ENTREGA

Fundación Agencia La Pampa de Inversiones y Comercio Exterior (Agencia I-COMEX La Pampa) sito en Pellegrini N° 371, ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa (CP6300).

PATENTAMIENTO

Las unidades deberán entregarse con toda la documentación pertinente, PATENTADAS, con títulos a nombre de “FUNDACIÓN AGENCIA LA PAMPA DE INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR”, CUIT N° 30-71707355-6.

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas deberán ser mantenidas por el término de quince (15) días hábiles, computables a partir de la fecha de apertura de las propuestas recibidas.

APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de las propuestas recibidas se realizará el Jueves 18 de Junio del año 2025 a las 14:00 horas en la sede de la Agencia I-COMEX La Pampa sito en Pellegrini N° 371 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa por las autoridades de la institución en presencia de los oferentes que quieran concurrir a presenciar dicho acto administrativo.

GARANTÍAS

Junto con la propuesta deberá constituirse una garantía a la orden de la Agencia I-COMEX La Pampa.

Los oferentes deberán constituir la por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total cotizado. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Deberá ser constituida por medio de PAGARÉ A LA VISTA SIN PROTESTO, por quienes tengan el uso de la razón social o actúen con poderes suficientes para constituir la.

La garantía deberá acompañar indefectiblemente a la propuesta.

FORMA DE PAGO

Se realizará a los siete (7) días hábiles de recibidos de conformidad el vehículo adjudicado y toda la documentación debidamente cumplimentada. El pago se realizará en pesos argentinos por medio de transferencia bancaria a la cuenta informada por el proveedor contra factura y post recibido de conformidad.

Los precios cotizados deberán incluir IMPUESTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES discriminados del valor del vehículo.

EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluará el cumplimiento técnico, la calidad del producto, el precio total, y la garantía ofrecida.

La adjudicación final será resuelta por Comité Ejecutivo en un plazo máximo de 5 días hábiles desde el Acto de Apertura de Ofertas. La misma será informada fehacientemente al mail mencionado en la caratula como domicilio electrónico.

CONCURSO DESIERTO

La Agencia I-COMEX La Pampa se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que así lo estime. El procedimiento de concurso desierto podrá contener las siguientes etapas:

Declaración: El concurso se declarará desierto cuando:

- a. No se reciban ofertas,
- b. No cumplan con los requisitos (por ejemplo, falta de documentación),
- c. La Agencia I-COMEX La Pampa, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, lo estimare pertinente.

Evaluación de motivos: La Agencia I-COMEX La Pampa deberá evaluar las causas por las que el concurso quedó desierto, notificar a los licitadores de esto y dejarlo asentado en un dictamen o acta.

OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Adjudicación directa: Si se considera que la falta de ofertas se debe a motivos relacionados con los licitadores, la Agencia I-COMEX La Pampa puede optar por la adjudicación directa.

Información a los licitadores: En este caso, los licitadores deben ser informados de la decisión de adjudicar directamente el concurso y los motivos que la justifican.

Requisitos de la adjudicación directa: La adjudicación directa debe cumplir con los mismos requisitos y condiciones que el pliego de bases y condiciones del concurso desierto.

OPCIÓN DE SEGUNDA CONVOCATORIA

Si la Agencia I-COMEX La Pampa considera que el concurso quedó desierto por motivos ajenos a los licitadores, puede decidir repetir el procedimiento de selección.

ANEXO I

CONCURSO DE PRECIO DE LA FUNDACIÓN AGENCIA LA PAMPA DE INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR N° 01/2025

PLANILLA DE COTIZACIÓN Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sobre la Empresa Oferente:

RAZÓN SOCIAL: _____

CUIT: _____

MAIL: _____

Sobre la Oferta realizada:

MODELO Y MARCA: _____

TOTAL COTIZADO ITEM (INCLUIDO IMPUESTOS, GASTOS Y PATENTAMIENTO):

SON PESOS: _____

SELLO

**FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA
DOMICILIO LEGAL**

APERTURA: El día 18 de JUNIO de 2025, a las 14:00 horas.

LUGAR: Agencia La Pampa de Inversiones y Comercio Exterior (I-COMEX)

CALLE: Pellegrini N° 371, Santa Rosa, La Pampa.